

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****69****MORALZARZAL****CONTRATACIÓN**

Por la mercantil Endesa X Servicios, S. L., ha sido presentada propuesta de concesión demanial para instalación de seis estaciones de recarga de vehículos eléctricos, emplazados en la siguiente ubicación, en el término municipal de Moralarzal: avenida Sánchez Fras-cuelo, 28411 Moralarzal, y Polígono de Capellanía, 28411 Moralarzal, abonando en con-cepto de canon un 3 por 100 de ingresos brutos procedentes de facturación.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Moralarzal, mediante acuerdo adoptado en fecha 14 de julio de 2021, ha resuelto aprobar el proyecto promovido por Endesa X Servicios, S. L., y, de conformidad con el Reglamento de Bienes de las CC LL, promover concurrencia por plazo de treinta días, durante los cuales podrán presentarse proyectos en competencia sobre la propuesta de concesión de Endesa, reconociendo a esta empresa en calidad de promotora de la concesión el derecho de tanteo sobre futura adjudicación y de ser resarcida de los gastos acreditados de elaboración de la propuesta.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos

Moralzarzal, a 16 de julio de 2021.—El secretario general, Santiago Perdices Rivero.

(01/24.079/21)

